

Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI
Lunes 28 de mayo de 2018, 13:00hs. Sala gremial de ADFI, Facultad de Ingeniería.

Presentes:

Sandra Kahan, Alejandro Romanelli, Matías Valdés, Jimena Ferreira, Facundo Benavides, Martín Randall, Valeria Larnuadie (suplente).

A la hora 14:15, se retira Alejandro Romanelli y se nombra a Matías Valdés como Secretario de la reunión. Pasa a integrar la Comisión Directiva Gabriel Pena (suplente)

Se aprueba la solicitud de licencia de:

Lilián Navickis, Carlos Anido.

Previos: La "Comisión de Asuntos Laborales" solicita que la Asociación le gestione una dirección de correo alias@fing.edu.uy para atender los problemas que planteen los afiliados. (Se posterga).

0) Gestión.

a) Aprobación de las Actas del 14/05 (7/7) .

b) Control de las resoluciones de la Directiva pasada:

ii. Nombramiento de delegados docentes a la COPE.

iii Nombramiento de delegados docentes a la Comisión de Cantina.

iv. Nombramiento de delegados docentes a la Comisión de Actividades de Ingreso.

v. Beneficio BPS – Lentes.

Se envió nota a la Comisión Ejecutiva de ADUR y CAU (ver al final)

vi. Indices de la actividad académica de FING.

vii. Encuesta sobre recursos educativos disponibles.

Se pasa a sesionar en régimen de Directiva Ampliada para tratar los puntos (1b) y (2b) con la participación de los siguientes compañeros: Pablo Belzarena, Ivan López, Gregory Randall, Martín Pedemonte, Gabriel Pena, Leonardo Behak.

1) Internos.

a) **Grupo de trabajo ad-hoc "Fondo Solidario".** Se posterga.

b) Resolución Presidencial EC/870.

Los Consejeros de ADFI informan que el tema fue propuesto en el OD del Consejo del día 22/05 pero no hubo resolución.

A las 15:00 se toma la siguiente resolución (7/7):

Visto que:

La Resolución Presidencial EC/870 del 27 de abril de 2018 encomienda "identificar y desarrollar acuerdos con instituciones internacionales y locales para la creación de postgrados en áreas de tecnología, innovación y emprendedurismo" a un grupo de trabajo integrado por el Presidente del Centro Ceibal y el Presidente de la ANII, encargando al LATU la operativa del programa.

Considerando que:

- a) Los programas de posgrado deben ser impartidos por instituciones de enseñanza universitaria debidamente acreditadas.
- b) La Universidad de la República fomenta el intercambio permanente con universidades e instituciones internacionales y ella misma ha desarrollado posgrados e investigación en diferentes áreas científicas y tecnológicas.

La Directiva de ADFI resuelve:

- 1) Convocar a los afiliados a una Asamblea General Extraordinaria para el Miércoles 6/06 a las 13hs y
- 2) Manifestar su preocupación por:
 - a) La integración del mencionado grupo de trabajo.
 - b) El uso de dineros públicos que debieran destinarse a mejorar el Presupuesto de las instituciones del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública.

2) Cogobierno.

a) **Elecciones Universitarias.** Se posterga.

b) Estatuto del Personal Docente:

En el Consejo Federal del día de la fecha se discutirá una versión del EPD elaborada por la Comisión nombrada por el CDC el 24/05/2018. La Comisión ad-hoc de ADUR elaboró un documento comparativo entre esa versión y la aprobada por ADUR calificando las diferencias en “mayores” y “menores” y explicitando su parecer respecto de esta clasificación.

A las 16:00 se toma las siguientes resoluciones (7/7):

I) Proponer en el Consejo Federal del día de la fecha que se apruebe la clasificación realizada por la Comisión ad-hoc de ADUR.

II) Proponer que el punto vuelva al Orden del Día del Consejo para que éste discuta y tome resolución, particularmente sobre los puntos clasificados como “diferencias mayores”. Por la participación activa que ADFI tuvo en el texto aprobado por ADUR (a través de Asambleas que discutieron los puntos en profundidad y la participación activa en la Convención) se entiende que los Consejeros están mandatados a votar la versión de ADUR en dichos puntos.

3) Intergremial FING/ADUR/PIT-CNT

La delegación de ADUR al Congreso del PIT-CNT seguirá trabajando en el marco de la Comisión de Asuntos gremiales de ADUR. Se aprueba que el compañero Alejandro Gutiérrez participe en ese ámbito (7/7).